



ecoambiental

DEL NORTE S.A.S. E.S.P

Nit: 807.005.252-1

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2024

La empresa ECOAMBIENTAL DEL NORTE S.A.S. E.S.P. identificada con Nit. No. 807.005.525-1, Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución CRA 403 de 2006 , y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de Enero a Junio del 2024 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Chinácota que se mantendrán vigentes hasta Diciembre de 2024.

Valores

| Tarifas por clase de uso (sin afotocupados) (2) | Unidad | Vigentes de Ene - 24 | Factores Aportes subsidios (4) |
|---|------------|----------------------|--------------------------------|
| Residencial Estrato 1 | \$/Usuario | \$24.567,28 | -40,0% |
| Residencial Estrato 2 | \$/Usuario | \$28.661,83 | -30,0% |
| Residencial Estrato 3 | \$/Usuario | \$34.803,65 | -15,0% |
| Residencial Estrato 4 | \$/Usuario | \$40.945,47 | 0,0% |
| Residencial Estrato 5 | \$/Usuario | \$61.418,21 | 50,0% |
| Residencial Estrato 6 | \$/Usuario | \$65.512,76 | 60,0% |
| Pequeño Productor Industrial Tipo 3 (3) | \$/Usuario | \$53.229,12 | 30,0% |
| Pequeño Productor Comercial Tipo 3 (3) | \$/Usuario | \$61.418,21 | 50,0% |
| Pequeño Productor Oficial Tipo 3 (3) | \$/Usuario | \$40.945,47 | 0,0% |
| desocupado | \$/Usuario | \$8.330,84 | 0,0% |

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo de 18 Res. Cra 720 de 2015 y se ejecuta dos (2) veces al año.

(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.

(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.

(4) Definidos en Acuerdo No. 018 del 2019, expedido por el Concejo Municipal de Villa del Rosario

Carrea 7 No 3-17 local 101 villa del rosario
Línea de atención al cliente 6075700795
www.ecoambientaldelnorte.com



Vigilado
Superservicios